

# Política para el tratamiento y protección de datos personales

Fecha de publicación 23 de septiembre de 2024

## 1. ÍNDICE

1. ÍNDICE .....	1
2. RESPONSABLE.....	1
3. OBJETIVO .....	1
4. NORMATIVIDAD APLICABLE.....	2
5. DESTINATARIOS .....	2
6. ALCANCE .....	2
7. DEFINICIONES .....	2
8. UBICACIÓN DE LA POLÍTICA.....	4
9. TRATAMIENTO PARA LAS BASES DE DATOS -MANUAL O AUTOMATIZADO-.....	4
10. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	4
11. DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.....	8
12. DEBERES DE ZONA VIRTUAL .....	8
13. PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS.....	9
14. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES .....	10
15. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....	10

## 2. RESPONSABLE

**ZONA VIRTUAL S.A.** en adelante “**ZONA VIRTUAL**”, establecimiento comercial identificado con el NIT 811.015.354-1 con domicilio principal en la dirección Calle 7sur # 51 A - 112 OF 504, Medellín, Colombia. Teléfono: 601 915 95 95, correo electrónico: [privacidad@zonavirtual.com](mailto:privacidad@zonavirtual.com)

## 3. OBJETIVO

En esta política, **ZONA VIRTUAL** define los lineamientos generales que se tienen en cuenta a efectos de proteger los datos personales de los titulares, la finalidad de la recolección de la información, los derechos de los titulares, área responsable de atender las quejas y reclamos, así como los procedimientos que se deben agotar para conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información y la vigencia de esta.

#### 4. NORMATIVIDAD APLICABLE

A continuación, se listan las principales normas vigentes en Colombia en materia de protección de datos personales, con cuyo cumplimiento **ZONA VIRTUAL** está plenamente comprometida.

- Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia
- Ley Estatutaria 1266 de 2008
- Ley 1273 de 2009
- Ley Estatutaria 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013
- Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercial.

#### 5. DESTINATARIOS

La presente política, está dirigida a nuestros clientes, usuarios, colaboradores, proveedores, aliados y en general nuestros grupos de interés sobre los cuales **ZONA VIRTUAL** realiza tratamiento de información personal.

#### 6. ALCANCE

La presente política aplica a todas las bases de datos personales que se encuentren en poder de **ZONA VIRTUAL** y los encargados del tratamiento de datos personales que obren en nombre de la empresa, de esta forma serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por parte de **ZONA VIRTUAL**, con las limitaciones y restricciones que la propia ley establece, y siempre y cuando no se trate de información pública.

#### 7. DEFINICIONES

Para la correcta interpretación de este documento se presentan las siguientes definiciones:

##### 7.1. Para los efectos de la ley 1581 de 2012 se entiende por:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- c) **Datos personales:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- d) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- e) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento. Para **ZONA VIRTUAL** serán titulares de la información los clientes, usuarios, colaboradores, proveedores, aliados, accionistas, nuestros grupos de interés y cualquier otra persona natural cuyos datos sean objeto de tratamiento por **ZONA VIRTUAL**, ya sea directa o indirectamente.

- g) **Transferencia de datos:** tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- h) **Transmisión de Datos:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con el objeto de que un encargado realice tratamiento por cuenta del responsable.
- i) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 7.2. Para los efectos de la ley 1266 de 2008 se entiende por:

- a) **Titular de la información:** Es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en un banco de datos y sujeto del derecho de hábeas data y demás derechos y garantías a que se refiere la presente ley.
- b) **Fuente de información:** Es la persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación comercial o de servicio o de cualquier otra índole y que, en razón de autorización legal o del titular, suministra esos datos a un operador de información, el que a su vez los entregará al usuario final. Si la fuente entrega la información directamente a los usuarios y no, a través de un operador, aquella tendrá la doble condición de fuente y operador y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos. La fuente de la información responde por la calidad de los datos suministrados al operador la cual, en cuanto tiene acceso y suministra información personal de terceros, se sujeta al cumplimiento de los deberes y responsabilidades previstas para garantizar la protección de los derechos del titular de los datos-
- c) **Operador de información:** Se denomina operador de información a la persona, entidad u organización que recibe de la fuente datos personales sobre varios titulares de la información, los administra y los pone en conocimiento de los usuarios bajo los parámetros de la presente ley. Por tanto, el operador, en cuanto tiene acceso a información personal de terceros, se sujeta al cumplimiento de los deberes y responsabilidades previstos para garantizar la protección de los derechos del titular de los datos. Salvo que el operador sea la misma fuente de la información, este no tiene relación comercial o de servicio con el titular y por ende no es responsable por la calidad de los datos que le sean suministrados por la fuente.
- d) **Usuario:** El usuario es la persona natural o jurídica que, en los términos y circunstancias previstos en la presente ley, puede acceder a información personal de uno o varios titulares de la información suministrada por el operador o por la fuente, o directamente por el titular de la información. El usuario, en cuanto tiene acceso a información personal de terceros, se sujeta al cumplimiento de los deberes y responsabilidades previstos para garantizar la protección de los derechos del titular de los datos. En el caso en que el usuario a su vez entregue la información directamente a un operador, aquella tendrá la doble condición de usuario y fuente, y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos.
- e) **Datos personales:** Es cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos impersonales no se sujetan al régimen de protección de datos de la presente ley. Cuando en la presente ley se haga referencia a

un dato, se presume que se trata de uso personal. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados.

- f) **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la presente ley. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas.
- g) **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley.
- h) **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- i) **Agencia de Información Comercial:** Es toda empresa legalmente constituida que tenga como actividad principal la recolección, validación y procesamiento de información comercial sobre las empresas y comerciantes específicamente solicitadas por sus clientes, entendiéndose por información comercial aquella información histórica y actual relativa a la situación financiera, patrimonial, de mercado, administrativa, operativa, sobre el cumplimiento de obligaciones y demás información relevante para analizar la situación integral de una empresa. Para los efectos de la presente ley, las agencias de información comercial son operadores de información y fuentes de información.

Se traen ambas definiciones a esta política dada la actividad económica de **ZONA VIRTUAL** como compañía dedicada a la gestión, implementación y desarrollo como pasarelas de pagos.

## 8. UBICACIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política se encuentra disponible en la página web [www.zonavirtual.com](http://www.zonavirtual.com) en el denominado “Legales”

## 9. TRATAMIENTO PARA LAS BASES DE DATOS -MANUAL O AUTOMATIZADO.

Es posible que algunas de las bases de datos tengan manejo manual, pero en su mayoría el manejo será automatizado. Independientemente del lugar donde se encuentren almacenados, se mantendrán altos estándares de seguridad y se cumplirá la normatividad al respecto.

## 10. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**ZONA VIRTUAL** en el desarrollo de su objeto social y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos usuarios, accionistas, empleados, proveedores, acreedores, clientes entre otros; recopila y almacena constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos dentro de los cuales se pueden enmarcar los siguientes:

**Datos personales de Clientes y/o usuarios se recolectan para:**

- a) Realizar transacciones en los portales de internet de **ZONA VIRTUAL**.
- b) Verificar transacciones y operaciones realizadas en los portales de **ZONA VIRTUAL**, sus clientes y proveedores.

- c) Reversar transacciones y operaciones realizadas en los portales de internet de **ZONA VIRTUAL**, sus clientes y proveedores en caso de ser necesario.
- d) Validar sus datos con entidades financieras y comercios para la realización, verificación y/o reversión de transacciones y operaciones realizadas en los portales de internet de **ZONA VIRTUAL**, sus clientes y proveedores.
- e) Enviar información del estado de las transacciones que realice como usuario a través de la página web [www.zonapagos.com](http://www.zonapagos.com), en los otros portales de internet de **ZONA VIRTUAL**, sus clientes y proveedores.
- f) Realizar la consulta y reporte de las obligaciones a las centrales de riesgo crediticio, de acuerdo con lo establecido en la ley 1266 de 2008.
- g) Verificación de datos a través de consulta a bases de datos públicas o centrales de riesgos previo cumplimiento de requisitos legales para realizar esta consulta.
- h) Actividades de georreferenciación y estudios estadísticos con el fin de verificar intereses, gustos, para el lanzamiento de nuevos productos o servicios.
- i) Enviar información sobre actividades desarrolladas por **ZONA VIRTUAL** o envío de información que se considere de interés a través de los diferentes medios de contacto autorizados por el titular de la información.
- j) Ejecutar los contratos suscritos con el titular de la información.
- k) Realizar actividades tendientes a prevenir el fraude y otras actividades ilegales o prohibidas por las leyes de la República de Colombia y/o leyes internacionales que resulten aplicables.
- l) Realización de informes de los diferentes departamentos al interior de la sociedad en aspectos contables, inventarios, ventas, financiero y legal.
- m) Conocer el perfil financiero, comercial y crediticio y el cumplimiento de sus obligaciones legales.
- n) Verificar la identidad del cliente para la prestación de servicios.
- o) Compartir la información con diversos actores del mercado de acuerdo a la legislación vigente en materia de datos personales de carácter financiero.
- p) Conocer el estado de obligaciones con **ZONA VIRTUAL** y sus aliados o miembros de su grupo empresarial y con otras entidades financieras o comerciales, y los demás agentes del mercado financiero, operador de información, administrador de bases de datos o cualquier otra entidad que tenga por objeto cualquiera de las anteriores actividades con respecto al tratamiento de datos financieros cumpliendo la legislación vigente.
- q) Autorizar o verificar transacciones y la identidad de las personas, a través de la recolección y comparación de datos sensibles tales como la huella digital, imagen o la voz, previo cumplimiento de la legislación vigente.

- r) Realizar las actividades con facturación electrónica incluido el envío de información ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- s) Realizar actividades de cobro de cartera.
- t) Brindar la información relacionada con trámites, quejas y solicitudes.

#### **Datos personales de candidatos y colaboradores:**

- a) Desarrollar procesos de selección y contratación de la empresa.
- b) Cumplir con las obligaciones patronales de **ZONA VIRTUAL** como empleador.
- c) Otorgar beneficios extralegales directamente o a través de terceros con los que se compartirá su información para poder prestar el servicio.
- d) Realizar las afiliaciones y pagos del sistema de seguridad social.
- e) Consultar la información en centrales de riesgo con el fin de prevenir el fraude y políticas internas asociadas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y similares.
- f) Compartir los datos personales con las autoridades (judiciales o administrativas) que tengan facultad para solicitar los datos, en ejecución de un mandato administrativo o judicial o en cumplimiento de una ley.
- g) Brindar la información relacionada con trámites, quejas y solicitudes.

Esta información será almacenada aún después de la terminación de la relación laboral con el fin de brindar las certificaciones del caso y archivo de información.

#### **Datos personales de proveedores de servicios y aliados:**

- a) Desarrollar procesos de selección y contratación de la empresa.
- b) Cumplir con las obligaciones contractuales.
- c) Consultar la información en centrales de riesgo con el fin de prevenir el fraude y políticas internas asociadas al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismos y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva o similares.
- d) Compartir los datos personales con las autoridades (judiciales o administrativas) que tengan facultad para solicitar los datos, en ejecución de un mandato administrativo o judicial o en cumplimiento de una ley.
- e) Realizar las gestiones contables pertinentes como el envío de facturas y cobros relacionados conforme a la legislación.
- f) Brindar la información relacionada con trámites, quejas y solicitudes.

## Datos de Accionistas:

La información y los datos personales de los accionistas serán tratadas para los siguientes fines:

- a) Dar cumplimiento a las obligaciones y derechos derivados de su calidad de accionista.
- b) Realizar las actividades de administración integral del libro de registro de accionistas.
- c) Brindar la información relacionada con trámites, quejas y solicitudes de los accionistas.
- d) Dar acceso a la información a las autoridades judiciales o administrativas que soliciten dichos datos en ejercicio de sus funciones.
- e) Administrar el riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- f) Realizar las gestiones tributarias, pagos y cobros respecto de su calidad de accionista.

### 10.1. Datos sensibles:

En el ejercicio de su objeto social y con fin de lograr soluciones digitales innovadoras es posible que **ZONA VIRTUAL** recolecte datos sensibles con fines de lograr identificación real y precisa sobre las personas para la autorización de transacciones y creación de perfiles en plataformas digitales, frente a lo anterior se informa:

Los datos personales sensibles son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

### 10.2. Datos de niños, niñas y adolescentes

**ZONA VIRTUAL** se asegurará que el tratamiento de este tipo de datos se realice de conformidad con los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se protegerá su carácter especial y velará por el respeto de sus derechos fundamentales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 1581 de 2012, y en los artículos 6 y 12 del Decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

*Para efectos de cumplir lo anterior, **ZONA VIRTUAL** actuará de conformidad con lo siguiente:*

- Se solicitará autorización del representante legal del niño, niña o adolescente previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, a efectos de realizar el tratamiento de sus datos personales.
- Se informará el carácter facultativo de responder preguntas acerca de los datos de los niños, niñas o adolescentes.
- Se informará de forma explícita y previa cuáles son los datos objeto de tratamiento y la finalidad de este.

**ZONA VIRTUAL** informa a los titulares de la información que, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de: (1) información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, (2) datos de naturaleza pública, (3) casos de

urgencia médica o sanitaria, (4) tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científico, y (5) datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

En virtud de lo anterior, **ZONA VIRTUAL** podrá obtener autorización del titular de los datos a través de diferentes medios, tales como, autorización verbal, escrita, sea esta Última otorgada por canales físicos o virtuales diseñados para tal fin.

**Datos recolectados en sistemas de información:** **ZONA VIRTUAL** registra con fines estadísticos, de medición, control y mejora en el rendimiento, la información referente a las acciones realizadas por sus usuarios. Entre ella se encuentra y no se limita a las visitas a nuestros sitios web, incluyendo las visitas a las páginas, el tiempo permanecido en ellas, los enlaces seleccionados, los términos de búsqueda introducidos y cualquier otra acción que realice para conectarse a la página web de **ZONA VIRTUAL**; el Protocolo de Internet (IP), tipo de navegador y lenguaje, los tiempos de acceso, el Identificador Uniforme de Recursos (URI) del sitio web desde el cual accedió a nuestro sitio y la URL que navega por fuera de nuestro sitio si selecciona un enlace a nuestro sitio. La información que se recopila mediante las cookies no será utilizada para identificar y/o revelar la información del usuario.

## 11. DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

Además de cualquier otro derecho reconocido por la legislación y la jurisprudencia, los titulares de información tienen derecho a:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- c) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- d) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- e) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Igualmente se tienen en cuenta los derechos que le asisten al titular de la información, los contenidos en la ley estatutaria 1266 de 2008 de la República de Colombia cuando resulten aplicables.

## 12. DEBERES DE ZONA VIRTUAL

**ZONA VIRTUAL** como responsable de los datos personales almacenados en sus bases de datos, se compromete a:

- Garantizar al titular el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- Solicitar y conservar copia de la autorización dada por el titular o prueba de ésta.
- Informar al titular sobre las finalidades de la recolección, los usos de sus datos personales y sus derechos en razón a la autorización dada.



- Conservar la información en condiciones de seguridad para prevenir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Garantizar que la información suministrada a terceros o encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información que tenga algún tercero o encargado, respecto de todas las novedades en relación con los datos suministrados y adoptar las medidas necesarias para que la información esté actualizada.
- Rectificar la información cuando tome conocimiento de que es incorrecta.
- Velar por que los terceros y/o encargados del tratamiento de la información personal de la cual es responsable **ZONA VIRTUAL**, cuenten con medidas y políticas efectivas para garantizar el adecuado tratamiento de dicha información. Asimismo, les exigirá el compromiso de acogerse y dar aplicación a lo previsto en la presente Política de Tratamiento Datos Personales y demás lineamientos establecidos por **ZONA VIRTUAL** o certificar que sus políticas internas recogen cuando menos las disposiciones aquí previstas. En caso de no ser posible la emisión de la certificación, **ZONA VIRTUAL** deberá corroborar que las políticas internas de los terceros y/o encargados recogen criterios de seguridad y/o privacidad equivalentes o superiores a los aquí previstos. En este sentido, los terceros y/o encargados deberán adoptar las medidas y condiciones de seguridad y privacidad para los datos personales, que sean compartidos con estos, cuando menos al mismo nivel de protección adoptado por **ZONA VIRTUAL**.
- Darle trámite a las consultas y reclamos formulados de conformidad con lo previsto en la presente Política y en la ley.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

### 13. PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS.

El Oficial de Cumplimiento y Datos de **ZONA VIRTUAL**, es la persona responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el Titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el Dato y revocar la Autorización.

#### 13.1. Procedimiento para que los Titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la Autorización:

El Titular o quien esté autorizado para ello, podrá formular consultas y ejercer sus derechos, frente a **ZONA VIRTUAL** S.A sobre sus datos personales a través de los siguientes mecanismos:

Diligenciando el formulario de [PQR](#) disponible en la página web ([www.zonavirtual.com](http://www.zonavirtual.com)).

Para ello debe enviar una comunicación que indique por lo menos lo siguiente:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto)
- Medios para recibir respuesta a su solicitud
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar, suprimir, acceder a la información)

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los

motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El término máximo previsto por la ley para resolver la reclamación es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, **ZONA VIRTUAL** informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

#### Los derechos del titular podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.
- Por cualquier otra persona que autorice la legislación.

#### 14. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

Eventualmente **ZONA VIRTUAL**, podrá realizar transferencia o transmisión nacional o internacional de datos para estos eventos se suscribirá el respectivo contrato de transferencia u otro instrumento jurídico necesario.

#### 15. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales fue aprobada el **16 de septiembre de 2024** y empieza a regir a partir de su publicación.

Esta política debe interpretarse a la luz de la legislación vigente en la República de Colombia y cualquier disposición que resulte contraria debe tenerse por no escrita.

Las bases de datos de **ZONA VIRTUAL** tendrán un periodo de vigencia que corresponda a la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento (es decir mientras estén en uso) posteriormente se mantendrán con finalidad de archivo por diez (10) años, a menos que la legislación vigente establezca lo contrario. Cualquier titular puede solicitar la supresión mientras no exista un deber legal o contractual para conservar los datos.